



**Acta Nº 1**  
**TRIBUNAL DE CONCURSO**  
LLAMADO Programa "Tirate al Agua" - Servicio de Verano

**DOCENTES**

En Montevideo, a los 20 días del mes de setiembre de dos mil veintiuno, siendo la hora 9:00 en la Sede Central de la Secretaría Nacional del Deporte, se reúne el Tribunal de Concurso integrado por las Inspectoras Ana Godoy, Sara Anichini, DCDR Lorena Alves De Olivera, Silvia Heuguerot, Marcelo Pratto y Pablo Benitez, a efectos de iniciar con el proceso de selección de Docentes para el programa Tirate al agua 2021.

Se fija calendario de trabajo, estableciendo los criterios para la valoración de las carpetas de méritos y antecedentes.

A saber:

- En formación se valorará como específica, todo lo referente a actividades acuáticas; como complementaria las directamente vinculadas a éstas: formación orientada hacia la inclusión, recreación y salud.
- Las constancias de RCP vigentes (2 años)
- En cuanto a la experiencia laboral se valorará, experiencia específica en el área y la calificaciones del programa Tirate al agua, que hayan sido incluidas en la carpeta de méritos.
- Las constancias de experiencia laboral, deberán especificar el trabajo en actividades acuáticas, el tiempo en meses o años de la labor realizada, con firma y sello de la institución que lo expide.
- No se consideran historias laborales de BPS.

*Pablo Benítez*  
Pablo Benítez  
*Sara Anichini*  
S. ANICHINI

*Marcelo Pratto*  
M. PRATTO  
*Lorena Alves de Olivera*  
Lorena Alves de Olivera

*Al Godoy*  
Al Godoy  
*Silvia Heuguerot*  
SILVIA HEUGUEROT